

 	REQUISITOS PERMISO EVENTOS SOCIALES Y OCUPACION DEL ESPACIO PÚBLICO	
	FOR-GGM-27	Versión: 02 Vigente desde: Junio 30 del 2017

REQUISITOS PERMISO EVENTOS SOCIALES, DEPORTIVOS Y ATRACCIONES MECÁNICAS (ORIGINALES)

- Oficio dirigido a la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
- Permiso de la Oficina de Emergencias y Desastres de Neiva.
 - Organismo de Socorro: Defensa Civil
Cruz Rojas
Ambulancia
- Permiso de la Secretaria de Deportes y Recreación de Neiva (Polideportivos)
- Permiso de la Dirección de Seguridad Mpal (Parques)
- Permiso de la Secretaria de Movilidad de Neiva
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, con vigencia durante la realización del evento. En caso de que la póliza sea anual traer certificación expedida por la aseguradora.
- Constancia de la Secretaria de Hacienda Municipal de la garantía de pago de Impuesto o constancia y/o resolución de Exoneración.
- Contrato o certificado de alquiler del sitio donde se efectuara el evento
- PAZ Y SALVO del impuesto predial, del establecimiento o predio, donde se vaya a realizar el evento, a excepción de aquellos de propiedad del Municipio Neiva.
- Permiso de publicidad exterior visual, expedido por la Secretaria de Planeación Municipal (Decreto 928/2009).
- Autorización derechos de autor (Ley 23/1982).
- Para eventos con presentación de ARTISTA, deben presentar el certificado del Ministerio del Cultura, donde especifiquen si estos son permanente u ocasionales en cumplimiento a la Ley 1493/2011, igual se debe informar por escrito la cantidad de boletas o pases de cortesía.
 - *Código del evento
 - *Certificado cumplimiento pago parafiscales
- Certificado de las asociaciones de artistas del Huila (Secretaria de Cultura Mpal) acuerdo 003/2016.
- Certificación o contrato de empresa vigilancia privada y/o empresa de logística legalmente constituida. (Nuevo Código de Policía)
- Constancia de presentación de servicios de:
 - Policía Nacional
 - Empresa Aseo
 - Servicio de baños
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del solicitante o representate legal.

Para el punto 13 y primer punto deben registrarse como productores y solicitar el código del evento deben ingresar a la siguiente página: www.pulep.mincultura.gov.co

Para el punto certificado cumplimiento parafiscal deben solicitar por el correo wsolano@mincultura.gov.co

Cra 5 No 9 – 74 Centro Tel: 8711042
Neiva – Huila C.P. 410010
e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co